

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA
CONVOCATORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PROFESIONAL DEL
TAXI EN EL ÁREA TERRITORIAL DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE LA
COMARCA DE PAMPLONA**

En Pamplona, a 6 de marzo de 2018, siendo las 8:30 horas, con la asistencia de los miembros designados mediante la Resolución 5/2018, de 9 de enero del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para actuar como tribunal en la realización de las pruebas para la obtención del Permiso Profesional del Taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, se acuerda:

1º- Constituir el Tribunal que presidirá la realización de las pruebas para la obtención del Permiso de Conductor Profesional del Taxi en el Área Territorial de Prestación Conjunta de la Comarca de Pamplona, que está formado por los siguientes miembros:

- Presidente: Don Aritz Ayesa Blanco. Presidente de la Mancomunidad.
- Vocales:
 - Don Pedro Luis Rezusta Zudaire. Técnico de Transporte de Servicios de la Comarca de Pamplona S.A.
 - Doña Raquel Ripa Azanza. Técnico de Administración General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
 - Don Gonzalo Pérez Remondegui. Director de la Asesoría Jurídica de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- Secretario: Don Fernando Chueca Inchusta. Asesor Jurídico de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

2º- Publicar en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad el presente acta de constitución.

Aritz Ayesa Blanco



Gonzalo Pérez Remondegui



Pedro Rezusta Zudaire



Raquel Ripa Azanza



Fernando Chueca Inchusta

